

## CONSERJES

### AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (Madrid)

Convocatoria para proveer **SEIS PLAZAS** de Conserje, como personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, turno libre, en proceso de consolidación de empleo temporal.

[Acceso publicación BOE](#)

**Número de Plazas/ Cuerpo o Escala:** 6 plazas Categoría Conserje

[Bases de la convocatoria](#)

Las bases específicas están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web, cuya dirección es:

[Bases específicas](#)



**Titulación:** Título de **Educación Primaria, Certificado de escolaridad** o acreditación de los años cursados y calificaciones obtenidas en la Educación Secundaria Obligatoria.

**Tasas:** 8.17€

**PLAZO PRESENTACION SOLICITUDES:** 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» de 28-05-2019

**PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** Las solicitudes para participar en el proceso selectivo se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Navalcarnero (Pza. de Francisco Sandoval nº1) en horario de nueve a catorce horas de lunes a viernes. También podrán presentarse en cualquiera de los registros que menciona el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre. Si la solicitud se presentase en las oficinas de correos, deberá hacerse de acuerdo en el artículo 31 del Real decreto 1829/1999, de 3 de diciembre, que aprueba el reglamento de presentación de los servicios postales, haciendo constar en el sobre la referencia siguiente: "Ayuntamiento de Navalcarnero, Proceso selectivo. Convocatoria Conserje. Plaza Francisco Sandoval nº1 28600 (Madrid)".

*Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores*